

**Acta de Primera Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:10 horas del día jueves 05 de enero de 2023, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Jimena Jiménez Mena, Secretaria Ejecutiva.**

**Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Christian Jesus Aguayo Becerra, Coordinador de Verificación y Seguimiento.**

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que la presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

## ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal **2023**.
2. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe Trimestral de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **Cuarto Trimestre del 2022, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2022**.
3. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe Anual de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal **2022**.
4. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Diagnostico sobre condiciones de accesibilidad 2020-2022**, por parte de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.
5. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Programa de Capacitaciones**, por parte de la Unidad de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal **2023**.
- 6.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria Técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "En términos del artículo 109 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de este Órgano Garante para el Ejercicio Fiscal 2023.*

*Quedando de la siguiente manera*

- *En el mes de enero del 2023 se celebrará una sesión ordinaria del comité de transparencia*
- *En el mes de abril del 2023 se celebrará una sesión ordinaria del Comité de Transparencia*
- *En el mes de julio del 2023 se celebrará una sesión ordinaria del Comité de Transparencia*
- *Y en el mes de octubre del 2023 se celebrará una sesión ordinaria del Comité de Transparencia.*

*Como bien se presenta se compone de 4 sesiones ordinarias las cuales tendrán verificativo los días jueves a las 12:00 horas, en la Sede de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; además, el Comité de Transparencia podrá sesionar de manera extraordinaria las veces que sea necesario para atender los asuntos de su competencia, si la naturaleza del caso lo amerita."*

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:



**ACUERDO: ACT-01-01.- SE APRUEBA, El Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2023.**

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar consistente en, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2022, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2022.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Durante el cuarto trimestre de los meses de octubre a diciembre se presentaron ante este Instituto 47 solicitudes de acceso a la información y 01 solicitudes de datos personales; dando un total de 48 solicitudes de acceso a la información y datos personales. de las cuales 28 solicitudes resultaron de la COMPETENCIA de este Instituto de transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se realizó un promedio de 16 solicitudes por mes, siendo el mes de noviembre cuando se presentó el mayor número de ellas, con un total de 25 solicitudes recibidas.*

*La participación de la sociedad en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública, esto en razón de sexo se tuvo la siguiente manera, 08 personas del sexo masculino, 22 personas del sexo femenino mientras que en el caso de 18 no fue especificado el sexo del solicitante.*

*Durante el cuarto trimestre comprendido de octubre a diciembre, la unidad de transparencia de este instituto atendió un total de 163 entre titulares de transparencia de los sujetos obligados y sociedad civil.*

*Durante el CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2022, la Unidad de Transparencia capacitó a personal de los sujetos obligados siguientes: Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali, Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, ITAIPBC, Fiscalía General del Estado de Baja California, Partido Revolucionario Institucional en Baja California, Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín, Ayuntamiento de Tijuana, Secretaría General de Gobierno de Baja California, Colegio de Estudios Científico y Tecnológico del Estado de Baja California, Secretaria de Economía e innovación y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California; dando un total de 11 capacitaciones*

en las cuales se trataron los temas siguientes: "Atribuciones de Comités y Unidades de Transparencia", "Procedimiento para contestar solicitudes de acceso a la información pública" y "Orientación a ciudadanos para interponer Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIPS)", impartidas de forma virtual, semipresencial y presencial. Así mismo se le informa que dicho informe estará publicado en el portal de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California."

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-02.- SE APRUEBA, El Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2022, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2022.**

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe Anual de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Conforme al artículo 108, fracciones VIII y XIII, del Reglamento de Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, señala entre las funciones de la Unidad de Transparencia, la de presentar al Comité de Transparencia, de forma anual, los informes sobre las solicitudes de acceso de información y protección de datos personales que reciba.*

*En este sentido, se informa que, durante el año 2022, se recibieron, por medio del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, 246 solicitudes de acceso a la información y 25 solicitudes de dato personales, siendo un total de 271 solicitudes*



167 solicitudes fueron de la competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, otorgando respuesta en las siguientes modalidades: ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PNT 130; AMPLIACIÓN DE PLAZO 08; INFORMACIÓN CONFIDENCIAL 08; INFORMACIÓN RESERVADA 02; COMPETENCIA PARCIAL 02; INFORMACIÓN IMPROCEDENTE 01; INFORMACIÓN INEXISTENTE 05; NOTORIA INCOMPETENCIA 59; 08 SOLICITUDES SE TUVIERON COMO NO PRESENTADAS; 47 SE OTORGÓ UNA ORIENTACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE REQUERÍA EL SOLICITANTE Y 01 PENDIENTES DE ENTREGA DE INFORMACIÓN. 128 solicitudes fueron turnadas a las Unidades de Transparencia de los distintos Sujetos Obligados

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se presentaron un total de 271 solicitudes, la participación de la sociedad en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública se realizó en un promedio de 22.58 solicitudes por mes, habiendo sido en el mes de agosto, en que se presentó el mayor número de ellas.

La Unidad de Transparencia de este Instituto atendió durante el año de 2022, un total de 857 personas entre titulares de Transparencia de los Sujetos Obligados y Sociedad Civil. La Unidad de Transparencia impartió 24 capacitaciones siendo impartidas de forma virtual, presencial y semipresencial. Se informa que dicho informe estará publicado en el portal de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California.”

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-03. SE APRUEBA, El Informe Anual de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.**

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Diagnóstico sobre condiciones de accesibilidad 2020-2022, por parte de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...

#### **“ANTECEDENTES**

Como antecedentes tenemos los siguientes:

La Ley General de Transparencia, publicada el 5 de mayo del 2015, señala con claridad la no discriminación, así como la atención a grupos en situación de vulnerabilidad para que ejerzan el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

De acuerdo a lo señalado por Ley General de Transparencia, el Sistema Nacional de Transparencia aprobó los Criterios para que Los Sujetos Obligados garanticen condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.

Que dichos criterios son de carácter obligatorio para todos los sujetos obligados a los que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 23.

Tienen por objeto establecer los elementos que permitan a los sujetos obligados identificar, implementar y promover acciones para que garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad, de conformidad con sus atribuciones.

#### **DIAGNOSTICO**

Derivado a la obligación de contar con un documento diagnostico donde se evalúa las condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, es que la Unidad de Transparencia presenta el diagnóstico realizado al ITAIPBC:

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESULTADO</b>
I.1, I.2, I.3, II.2, IV.1, IV.3, V.1, VI.1, VI.2, VI.4, VI.6, VI.8, VI.9, VI.10, VI.11, VI.13, IV.14, IV.15, VII.1	<b>SUFICIENTE</b>
II.4	<b>SATISFACTORIO</b>
III.1, VII.2	<b>BASICO</b>
I.4, II.1, II.3, III.2, III.3, IV.2, V.2, VI.3, VI.5, VI.7, VI.12, IV.16	<b>INSUFICIENTE</b>

Lo anterior, se presenta en el Anexo 1.- Formato de Diagnóstico sobre Condiciones de Accesibilidad.

#### **AREAS DE OPORTUNIDAD**

1. Actualización y diseño del Portal Institucional.



2. Se incluya en la página institucional la opción de identificación del idioma usado.
3. Capacitación al personal que integra la Unidad de Transparencia en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
4. Se incluya en la página institucional información de interés en lenguas y sistemas registrados en la región.
5. Cuando se lleven a cabo eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, se podría implementar añadir subtítulos en la estenografía del evento.

#### **META**

*Capacitación al 80% de los servidores públicos que integran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en materia de derechos humanos y accesibilidad para grupos vulnerables.*

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-04, SE APRUEBA, El Diagnostico sobre condiciones de accesibilidad 2020-2022, por parte de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC.**

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Programa de Capacitaciones, por parte de la Unidad de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... En atención al artículo 54, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Se propone a este Comité de Transparencia, la aprobación del programa de capacitación del ejercicio 2023, en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores*



públicos o integrantes del sujeto obligado; por lo que a continuación, se presentan 3 capacitaciones para el personal que integra el ITAIPBC:

<b>Capacitación</b>	<b>Nombre y Cargo del Capacitador</b>
1. <i>Obligaciones de Transparencia.</i>	<i>Christian Jesus Aguayo, Coordinador de Verificación y Seguimiento.</i>
2. <i>Módulos que Integran la Plataforma Nacional de Transparencia (Gestión Interna).</i>	<i>Alejandra Tejeda Ochoa, Encargada de la PNT.</i>
3. <i>Capacitación en materia de redacción con lenguaje incluyente y con perspectiva de género.</i>	<i>Pendiente.</i>

La Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, le sede el uso de la voz al Comité de Transparencia.

El Integrante con voz y voto hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...*más que comentar únicamente felicitar a la Unidad de Transparencia por la presentación tanto del informe trimestral como del informe anual así como programas capacitaciones del citado calendario ya mencionado en cada uno de los puntos del orden del día.*

*La Presidenta hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... por parte de quien hace uso de la voz en cuanto al punto número 5 de este orden del día de los programas de las capacitaciones me gustaría precisar únicamente que en caso de a lo largo de este ejercicio fiscal se tuviera por las naturaleza de las necesidades que incluir un punto de capacitación adicional que de igual forma podamos hacer la modificación de nuestro calendario y publicarlo para beneficio de las personas servidoras públicas de este Instituto.*

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-05, SE APRUEBA, El Programa de Capacitaciones, por parte de la Unidad de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes así mismo a la Unidad de Transparencia por los puntos que fueron expuestos durante el orden del día de esta sesión, por el esfuerzo que se realizó durante el año 2022, así como estamos seguros que realizaron durante el 2023 para garantizar obviamente el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales de quienes este nos acompañen y nos solicitan diariamente aquí en nuestras oficinas, así como de forma telefónica por correo electrónico y todos los medios disponibles y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 12:34 horas del día jueves 05 de enero de 2023.



**JIMENA JIMÉNEZ MENA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**MICHELLE CORONA NÁJERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**  
**DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA**  
**COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
**INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**